



DOSSIER DE PRENSA

**7 de Agosto de 2020**

Inicio > Sala de prensa > **Últimas noticias**

## Las exportaciones agroalimentarias, pesqueras y forestales continuaron su tendencia al alza en 2019 y alcanzaron 53.180 millones de euros

Nota de prensa

Publicado el Informe Anual de Comercio Exterior 2019 del MAPA

06/08/2020

El sector agroalimentario, pesquero y forestal, con un saldo de 14.215 millones de euros en 2019, representa el 18,3 % de las exportaciones del conjunto de la economía nacional

España se mantiene en 2019 como cuarto país exportador de la UE de este tipo de mercancías, con una cuota de exportación del 9 %

Las exportaciones del sector agroalimentario alcanzaron en 2019 un valor de 53.180 millones de euros, con un aumento del 5,2 % respecto a 2018, según el Informe Anual de Comercio Exterior 2019 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que ofrece un análisis pormenorizado y actualizado de las principales magnitudes e indicadores que permiten conocer en profundidad la situación actual del comercio exterior del sector agroalimentario, pesquero y forestal.

Las importaciones llegaron a 38.964 millones de euros, el 1,2 % más respecto al año anterior. De esta forma, el saldo se situó en 14.215 millones, con un aumento del 18,2 % frente a 2018.

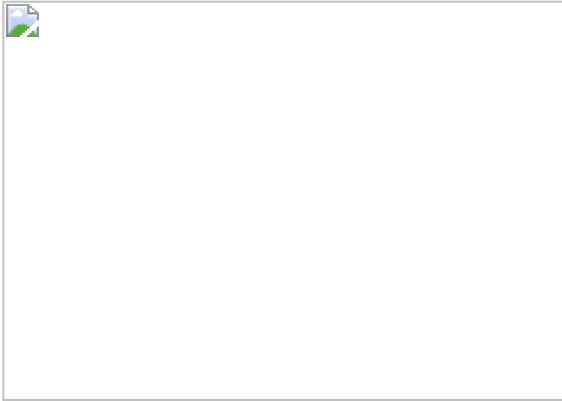
El informe, que se estructura en tres bloques, estudia, en el primero de ellos, las **principales cifras del comercio exterior en su conjunto**; en este se destaca la aportación del sector agroalimentario, pesquero y forestal, que supuso el 18,3 % de las exportaciones del conjunto de la economía nacional.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha valorado estas cifras y ha destacado el gran esfuerzo realizado por el sector agroalimentario durante el periodo.

España se mantiene como cuarto país exportador de la UE de este tipo de mercancías, con una cuota de exportación del 9 %, levemente superior a la de 2018 y solo superada por Países Bajos, Alemania y Francia.

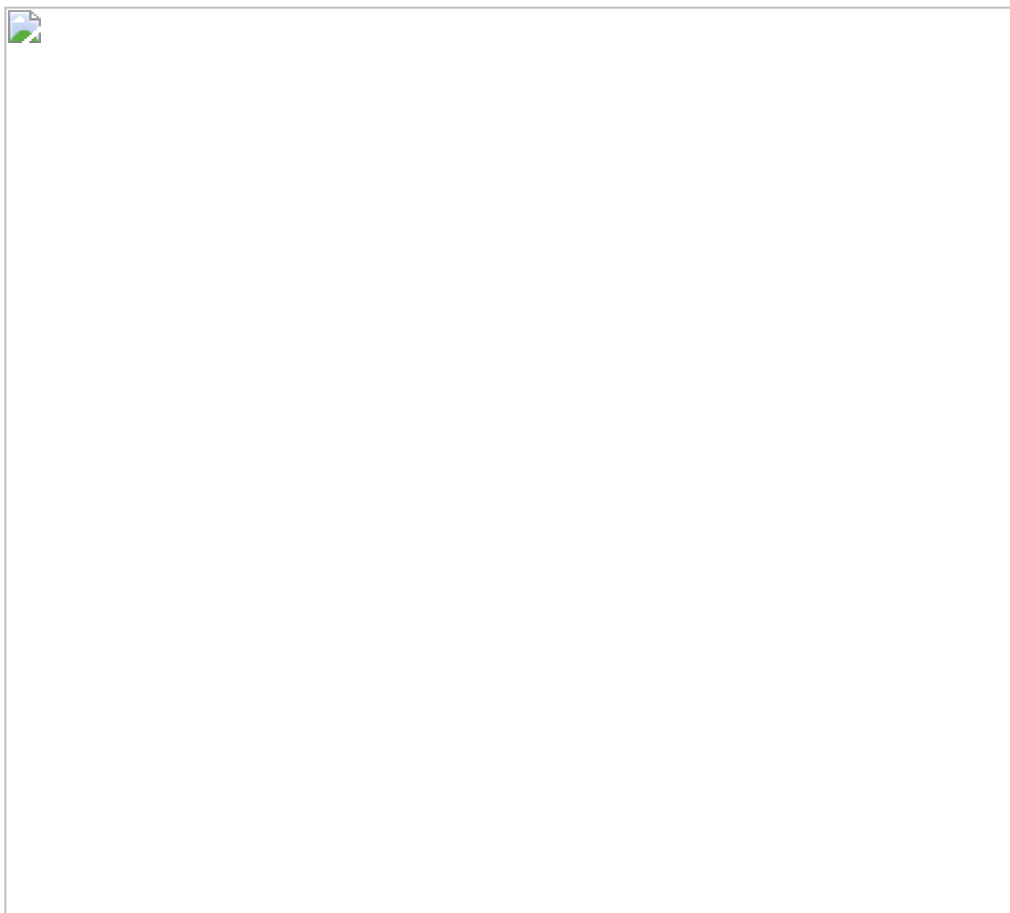
---

Cuotas de Exportaciones Agroalimentarias, Pesqueras y Forestales. Año 2019



La industria de alimentación y bebidas, que comprende la suma de los productos alimentarios, agrarios y pesqueros transformados, exportó el 60 % del total, hasta llegar a 31.900 millones de euros, el 6,4 % más que en 2018.

El informe también establece una comparativa de comercio exterior durante la década 2010–2019, de la que se deduce que las exportaciones agroalimentarias, pesqueras y forestales crecieron un 72 % en los últimos 10 años.



En el documento, y a partir de estos datos, se analizan diferentes indicadores económicos, tales como el **grado de internacionalización** del sector, la **tasa de cobertura**, datos sobre las **empresas exportadoras e importadoras** o las **inversiones del sector**.

## MERCADOS INTERNACIONALES

El **segundo bloque** se dedica al **análisis de flujos comerciales** teniendo en cuenta el origen y el destino de las mercancías y otros aspectos relativos a la evolución de los índices de precios internacionales.

Según los datos, la **UE-28** fue el principal destino de las **exportaciones** agroalimentarias, pesqueras y forestales españolas, con una cuota del 72 %. El valor exportado llegó a la cifra de 38.108 millones de euros, lo que supone una subida interanual del 2,8 %.

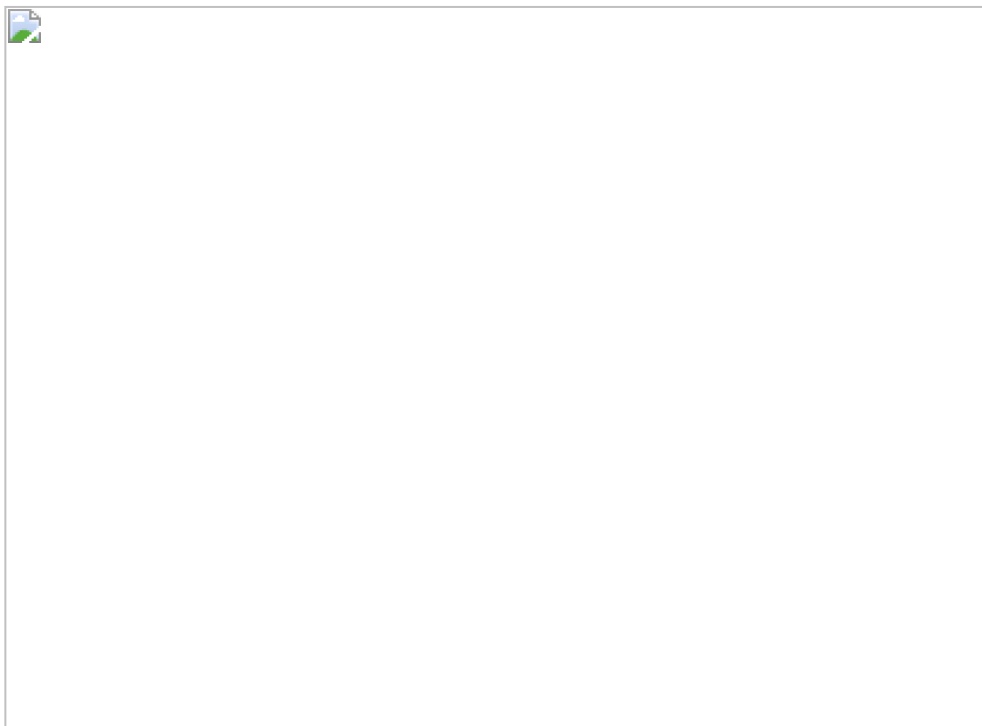
El primer socio comercial fue **Francia**, con el 22 % de la cuota de exportación y el 26% de la de importación. Así, a lo largo de 2019 se exportaron al país vecino productos por valor de 8.391 millones de euros, principalmente cítricos, carne de porcino, hortalizas frescas y aceite de oliva.

Le siguió **Alemania** dentro de la UE-28, con 5.885 millones de euros (+1,2 %). Entre los productos más enviados a ese país se encuentran los cítricos, hortalizas frescas, frutos rojos, kiwi y caqui y vino y mosto.

**Italia** destacó como el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias españolas, con 5.275 millones de euros. Los productos que se exportaron fueron principalmente aceite de oliva, moluscos, carne de porcino y conservas de pescado.

---

#### Principales destinos UE de las exportaciones y productos más exportados. Año 2019



Respecto a los países terceros, las exportaciones aumentaron un 12 % en valor. Los principales destinos fueron China, Estados Unidos, Japón, Suiza y Marruecos.

**China** fue el destino del 15,5 % de las ventas de productos agroalimentarios a países no comunitarios y desbancó del primer puesto a Estados Unidos, que tradicionalmente había sido el primer socio extracomunitario de España. Las exportaciones al país asiático se situaron en 2.339 millones de euros, con un incremento respecto a 2018 de un 79 %, debido principalmente a la carne de porcino.

Las exportaciones a **Estados Unidos** alcanzaron la cifra de 2.175 millones de euros, lo que supone un 7 % más que el año anterior. Las exportaciones se basaron mayoritariamente en aceite de oliva, vino y mosto, conservas de aceitunas y queso.

**A Japón** se dirigieron mercancías por valor de 1.012 M€ (+9,6 %). Los productos exportados fueron principalmente carne de porcino, aceite de oliva y vino y mosto.

**Marruecos** también es un importante socio comercial en el ámbito agroalimentario. Fue el quinto destino de las exportaciones (558 M€) y el tercer país en cuanto a las importaciones (1.544 M€). Entre los productos de exportación destaca el aceite de soja, plantas vivas y bovinos vivos.

---

---

#### Cuotas de exportación a países terceros. Principales destinos. Años 2018-19



La **cuota de exportación a países terceros se ha incrementado en 1,8 puntos** porcentuales en los últimos dos años y es Asia el destino que más aumenta, gracias al crecimiento de las ventas a China y Japón.

En relación con **las importaciones**, el 54 % procedieron de la UE-28, hasta llegar a 20.910 millones de euros, y el 46 %, por valor de 18.054 millones de euros, de países terceros. Resaltan las importaciones de **moluscos, maíz, crustáceos, pescado fresco y habas de soja**. En el caso de las importaciones, **los principales socios comerciales de España son Francia, Países Bajos, Alemania y Portugal**.

El informe también estudia el comportamiento de los grupos más relevantes del comercio exterior en 2019 y destaca como productos más **exportados la carne de porcino, los cítricos, el aceite de oliva, el vino y mosto y el grupo de otras hortalizas**.

El informe está disponible para su descarga en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la sección de Análisis y Prospectiva:

[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Informe\\_anual.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Informe_anual.aspx)

## Documentos


 [20.08.06 informe exportación agroalimentaria 2019](#)

 [CORREO ELECTRÓNICO  
gprensa@magrama.es](mailto:gprensa@magrama.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.magrama.gob.es](http://www.magrama.gob.es)

Pº DE LA INFANTA ISABEL I  
28071 - MADRID  
TEL: 91 347 51 45 / 4580  
FAX: 91 347 5580

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | [Accesibilidad](#) | [Mapa Web](#) | [Guía de navegación](#) | [Aviso legal](#) | 



GABINETE DE ASESORAMIENTO  
SOBRE PREVENCIÓN DE  
RIESGOS LABORALES

07/08/2020  
08:29:00



Newsletter

**ENESA**  
Entidad Estatal de Seguros Agrarios

Inicio Asaja Revista PRL Compras en Conjunto Innov. Tecnológica Enlaces

SECTORIALES

HORIZONTALES

INTERNACIONAL

Estás en Inicio Publicaciones  
**APAG Extremadura Asaja muestra su preocupación por la próxima campaña de la uva**

## APAG Extremadura Asaja muestra su preocupación por la próxima campaña de la uva

05 - 08 - 2020

*Se prevé una cosecha un 10% inferior a la del pasado año*

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha mostrado su preocupación por la próxima campaña de uva tanto por la merma que está sufriendo la producción, como por la ausencia, a día de hoy, de precios que den estabilidad al mercado. Además de la falta de ayuda para hacer frente al Covid.

Según ha explicado Metidieri después de participar en la Sectorial del Vino de APAG, la campaña de este año se preveía excepcional, pero las temperaturas tan altas que llegaron de manera tardía han hecho que se produzca una merma en esa producción. En concreto, se prevé un 10% inferior a la del año pasado, tanto en uva blanca como uva tinta, por lo que se llegará a unos 2,7 millones de hectólitros en 2020, frente a los casi 3 millones del pasado año.

A esto se suma que, todavía, no se tienen precios, lo que está generando incertidumbre en un año que ha sido especialmente complicado por la crisis del coronavirus y el cierre del canal Horeca, que ha afectado de manera muy importante al stock de las bodegas, lo que, a su vez, afecta ahora a los productores en el momento de dar salida a la uva.

En este sentido, desde APAG Extremadura Asaja se ha criticado duramente tanto al Gobierno nacional como regional por no ayudar al sector vitivinícola, con la importancia que este tiene en la agricultura extremeña.

Metidieri ha recordado que nuestra región salió muy mal parada en el reparto de fondos para hacer frente a la crisis del Covid-19 con solo 3,5 millones de euros, lo que era el 3,8% del total, para la segunda región mayor productora de España. Además, no solo eran insuficientes los fondos, sino que estos se han traído del Programa de Apoyo al Sector Vinícola de España (PASVE) lo que también tendrá repercusiones en las ayudas a la reestructura, promoción e inversión del sector.

En cuanto a las ayudas autonómicas, el dirigente agrario ha puesto el acento en que no ha existido apoyo ninguno puesto que de los 18 millones de euros que se habían contemplado para hacer frente a la crisis del Covid-19, ni un solo euro es para el sector vitivinícola, al que la consejera de Agricultura no lo considera afectado por la crisis como para recibir ayudas extraordinarias.

En definitiva, desde APAG Extremadura Asaja se ha pedido a las autoridades que se pongan en marcha medidas que ayuden al sector del Vino, tan importante en nuestra región, ante una campaña que está siendo peor de lo previsto y ante un año que ha sido muy malo por las consecuencias del Covid-19, a pesar de que la consejera de Agricultura no lo quiera reconocer. Necesitamos estabilidad en un sector fundamental para el campo extremeño, ha concluido Metidieri.

Tweet





## Lamentan el fracaso de las medidas de almacenamiento privado porque no han logrado frenar la caída de los precios

por Redacción | Ago 6, 2020 | Coronavirus, Destacados, Ganadería, Ovino y caprino, Vacuno de carne, Vacuno de leche



Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos considera un fracaso las medidas de almacenamiento privado aprobadas para los sectores ovino, caprino y vacuno, y se muestra cautelosa sobre el efecto de almacenamiento de lácteos, ya que las cantidades retiradas no han sido muy significativas y no han logrado frenar la caída de los precios.

Unión de Uniones recuerda que la medida fue lanzada el 30 de abril por la Comisión Europea con el objetivo de retirar producto del mercado para estabilizar los precios. Esta permitía desde el día 8 de mayo y hasta el 30 de junio y 10 de julio para productos lácteos y cárnicos respectivamente, almacenar canales y medias canales de ovino y caprino; cuartos traseros de bovino, mantequilla, leche desnatada en polvo (LDP) y queso.

La organización destaca que España ha sido el único país en almacenar carne de ovino y caprino. En cuanto al vacuno, a nuestro país corresponde en 27% de lo inmovilizado en la UE y en lo que respecta a los productos lácteos, nuestra participación en la medida en

Leche Desnatada en Polvo y Mantequilla ha sido poco menos que testimonial (por debajo del 1%), aunque en quesos cubrimos nuestro cupo máximo, almacenando el 5% del total admitido en la UE.

## **UN VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO TAN BAJO DIFÍCILMENTE PUEDE FRENAR LA CAÍDA DE LOS PRECIOS**

Teniendo en cuenta estos datos, la cantidad de producto almacenado entre mayo y junio respecto al volumen producido durante estos meses el año pasado, sería, en el caso del almacenamiento en ovino del 0,71%, en caprino un 0,68% y en vacuno la proporción baja al 0,52% de lo producido otros años en estos dos meses.

Producto	Producido mayo-junio 2019 (t)	Almacenado (t)	% Almacenado/producido
Ovino	18.216	130	0,71%
Caprino	1.480	10	0,68%
Bovino	115.640	598	0,52%
LDP	1.750	185	10,56%
Mantequilla	7.000	793	11,33%
Queso	31.900	4.592	14,39%

Datos de producción de Encuesta de Sacrificios y European Milk Market Observatory

Unión de Uniones considera que un volumen de almacenamiento tan bajo difícilmente puede frenar la caída de los precios y, si se observan los precios semanales para cada sector, se aprecia que su evolución es independiente de la del volumen almacenado.

En este ámbito, la organización lamenta que no se tuvieran en cuenta sus propuestas para permitir el almacenaje de otras piezas aparte de las canales y medias canales, ya que es un modo habitual de despiece para congelar de numerosas cooperativas en las principales zonas productoras, con lo que el almacenamiento habría alcanzado más volumen.

En cuanto al sector lácteo, los resultados son algo diferentes, con volúmenes almacenados de entre el 10,5 y 14,4% de la producción de mayo-junio de 2019. «En este caso, y sin ser algo decisivo, estas cantidades si deberían contribuir al menos a que la industria deje de presionar a la baja en la negociación de los contratos», concluyen desde la organización.

En todo caso Unión de Uniones considera que el almacenamiento puede ser una medida útil «pero poner todos los huevos en esta última cesta, como algunos hacen, ya se ve que no funciona». La organización recuerda también las 196.400 toneladas almacenadas de aceite de oliva y la nula reacción que ha producido en el mercado, estando por ver lo que pasará en vino. «Para que dé algún resultado, la inmovilización tiene que estar apoyada por fondos públicos suficientes, pero también venir acompañada de otras políticas sectoriales y horizontales», sostienen.

## Valoran el trabajo para las medidas de prevención y control del Covid ante la vendimia en CLM pero piden matizar algunos puntos

por Redacción | Ago 6, 2020 | Agricultura, Coronavirus, Destacados, Viñedos



**ASAJA de Castilla-La Mancha** se ha reunido para analizar la orden que tiene previsto publicar el Gobierno regional y que establecerá las medidas de prevención y control del **Covid-19** para la campaña de vendimia 2020 en Castilla-La Mancha. La organización agraria ha valorado que el proyecto de orden recoja las medidas del protocolo en el que ASAJA, CCOO y UGT de Castilla-La Mancha están trabajando desde hace casi dos meses, aunque considera que hay que matizar algunos puntos específicos para evitar confusiones.

Por ello, los técnicos de ASAJA CLM han preparado alegaciones al proyecto de orden por la que se establecen medidas de prevención aplicables a la actividad que se realiza en el ámbito de las explotaciones agrarias por trabajadores temporales agrarios en la campaña de vendimia 2020 en la **Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, para la prevención y control del COVID-19 que serán trasladadas al Gobierno regional en los próximos días.

En este sentido, la organización agraria ha recordado que los empresarios mantienen una relación laboral con sus trabajadores mientras están en su puesto de trabajo en horario laboral. Fuera de la jornada, los empresarios no pueden tutelar a sus trabajadores y estos deben ser responsables de sus actos ante la sociedad.

## **PIDEN QUE, EN EL CASO DE REGISTRARSE ALGÚN CASO POSITIVO ENTRE LOS TRABAJADORES, LAS AUTORIDADES SANITARIAS ACTÚEN CON LA MAYOR AGILIDAD POSIBLE**

En cuanto a las obligaciones que deben asumir los empleadores, las organizaciones provinciales de ASAJA de Castilla-La Mancha ya han comenzado una campaña informativa para que sus socios cumplan adecuadamente con la legislación vigente, como la obligatoriedad de tener los contratos laborales debidamente cumplimentados y por escrito, contar con un plan de prevención de riesgos laborales y poner las medidas necesarias para cumplir con las normativas y recomendaciones de control y prevención de la pandemia.



Sobre este aspecto, los técnicos han apuntado que el protocolo de actuación regional debe especificar los pasos que el empresario agrario debe seguir en caso de registrar algún positivo en COVID-19 entre sus trabajadores, tales como comunicar la baja en la Seguridad Social y ponerse en contacto con sus

servicios de prevención de riesgos laborales y con el centro de salud que les corresponda de inmediato, pues cualquier demora puede traer graves consecuencias.

Por otro lado, la organización agraria ha pedido que, en el caso de registrarse algún caso positivo entre los trabajadores, las autoridades sanitarias actúen con la mayor agilidad posible, pues la uva es un producto perecedero y cualquier retraso puede ocasionar la pérdida de una cosecha en la que se lleva todo el año trabajando.

En relación a los alojamientos, la organización agraria ha pedido que la normativa puntualice que la obligatoriedad de albergar a los trabajadores se limita a los contratados en origen. En este sentido, ASAJA CLM ha recomendado a los empresarios agrarios que están exentos de esta obligación, que eviten ceder gratuitamente albergue si no pueden cumplir escrupulosamente con las medidas establecidas para no enfrentarse a problemas mayores por un acto de generosidad.

## **PIDEN AL GOBIERNO REGIONAL QUE FINANCIE LAS PCR A LOS TRABAJADORES AGRARIOS**

Del mismo modo, ASAJA CLM ha demandado que los ayuntamientos incrementen los alberges específicos solo para los trabajadores que vienen de fuera y cuenten con un contrato de trabajo en vigor en una explotación de la zona, impidan que sean utilizados por persona sin autorizaciones de trabajo y garanticen las normas sanitarias.

Además, ASAJA CLM ha solicitado al Gobierno regional que, como en otras CCAA, **financie las pruebas de PCR a los trabajadores agrarios** que lleguen para la próxima campaña de recogida de la uva incluyendo, en el Decreto 20 /2020, de 2 de junio, ayudas para la realización de las pruebas PCR a los trabajadores agrarios, además de las ya publicadas subvenciones parciales de los alojamientos y desplazamientos.



En el trascurso del grupo de trabajo, se ha manifestado también el malestar ocasionado por las denuncias de actos acaecidos en nuestra región por personas que no tienen permiso de trabajo o no tienen residencia fija y se encuentran en asentamientos ilegales buscando trabajo. Estas denuncias, ha explicado, se relacionan con los trabajadores temporeros, dando una mala imagen al sector cuando se trata de un problema de la sociedad que debemos resolver entre todos.

Por último, la organización agraria ha comenzado una campaña de concienciación e información entre sus socios con las medidas de higiene y seguridad recomendadas, que consideran de fácil cumplimiento, pero importantísimas para la prevención de los contagios, tales como la desinfección de manos, el uso de la mascarilla obligatorio para determinadas labores, la limitación de los contactos para evitar las posibles cadenas de transmisión o la cuarentena que han de respetar si se diera algún caso positivo.

(Foto principal: Recurso [Raimat](#))

Inicio > Sala de prensa > **Últimas noticias**

## Abonados 6.718 millones de euros de las ayudas de la Política Agraria Común de la campaña 2019

### Nota de prensa

A 30 de junio de 2020

05/08/2020

Esta cantidad supone 81 millones de euros más que los abonados en la campaña anterior en la misma fecha, debido a un incremento en la ejecución de los programas de desarrollo rural

Las medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las comunidades autónomas para flexibilizar la gestión de las ayudas han permitido que los pagos no se hayan visto afectados por la COVID-19

Los pagos de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) realizados desde el 16 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2020 alcanzan la cifra de 6.718 millones de euros, según los datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Esta cantidad supone 81 millones de euros más que los abonados en la campaña anterior a dicha fecha, debido a un incremento en la ejecución de los programas de desarrollo rural del Fondo FEADER.

El ejercicio de pago de las ayudas de la PAC computa cada año los pagos realizados desde el 16 de octubre del año al que se refieren los pagos hasta el 15 de octubre del año siguiente.

En relación con las **ayudas del primer pilar**, fondos FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) los pagos realizados a la citada fecha alcanzan los 5.205,29 millones de euros. La distribución por regímenes de ayudas es la siguiente:

Regímenes de ayuda	TOTAL PAGADO (€)
	Acumulado ejercicio
Pago Básico	2.700.008.080,55
Pago practicas beneficiosas clima y medio ambiente	1.389.064.837,08
Pago para jóvenes agricultores	62.253.083,51
Régimen de pequeños agricultores	75.527.338,94
Pago específico al Algodón	59.153.910,84

Ayuda asociada voluntaria	564.763.566,26
Programa apoyo sector vitivinícola	38.879.870,93
Frutas y hortalizas para los centros escolares	3.175.811,84
Distribución de leche a centros escolares	1.182.478,25
Frutas y hortalizas	60.492.853,19
POSEICAN	230.861.346,03
Medidas de Promoción	1.432.970,33
Apicultura	13.063,23
Reembolso ayudas directas reserva de crisis no utilizada	18.308.101,63
Resto Ayudas	175.824,56
<b>TOTAL</b>	<b>5.205.293.137,17</b>

Las denominadas ayudas directas (pago básico, prácticas beneficiosas para el clima y medio ambiente, jóvenes agricultores, pago específico al algodón y la ayuda asociada voluntaria) han finalizado prácticamente su pago de esta campaña, ya que la fecha tope para el pago era el 30 de junio. No obstante, todavía podrán hacerse ingresos hasta el próximo 15 de octubre, de hasta el 5% de la cantidad ya pagada, para abonar los expedientes que, por alguna razón, todavía no hayan recibido sus ayudas. En el resto de regímenes FEAGA las ayudas pueden pagarse sin límites hasta el próximo 15 de octubre.

Por lo que respecta a las ayudas FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), desde el inicio de este ejercicio y en relación con el gasto público total contemplado en los programas de desarrollo rural para el periodo 2014-2020, los pagos realizados a 30 de junio alcanzan los 1.512,72 millones de euros, 107,45 millones de euros más que lo pagado en las mismas fechas del ejercicio anterior.

La distribución de esta cifra por medidas es la siguiente:

<b>Línea Presupuestaria (Medida FEADER Reglamento 1305/2013)</b>	<b>GASTO PÚBLICO TOTAL</b>
01 - Transferencia de conocimientos y actividades de información (artículo 14)	10.041.030,37
02 - Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (artículo 15)	6.083.275,86


03 - Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (artículo 16)	10.265.097,56
04 - Inversiones en activos físicos (artículo 17)	451.929.642,18
05 - Reconstitución prod. agrícola dañado desastres naturales e implantación de med. preventivas (art.18)	8.087.672,54
06 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (artículo 19)	114.471.753,56
07 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (artículo 20)	32.164.800,44
08 - Inversiones desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques (artículos 21 a 26)	186.804.350,32
09 - Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (artículo 27)	817.388,52
10 - Agroambiente y clima (artículo 28)	216.913.675,23
11 - Agricultura ecológica (artículo 29)	174.137.422,53
12 - Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (artículo 30)	4.779.565,44
13 - Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (artículos 31 y 32)	138.576.214,79
14 - Bienestar de los animales (artículo 33)	5.113.650,75
15 - Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (artículo 34)	1.112.866,95
16 - Cooperación (artículo 35)	21.312.059,56
19 - Ayuda para el desarrollo local de LEADER, (DLP) (artículos 42, 43 y 44)	94.432.869,54
20 - Asistencia técnica (artículo 51)	33.797.658,43
97 - 113 - Jubilación anticipada	1.883.445,59
TOTAL	1.512.724.440,16

Las medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas para flexibilizar la gestión de las ayudas han permitido que los pagos de esta campaña no se hayan visto afectados por la situación extraordinaria provocada por la COVID-19. Para ello, se solicitó a la Comisión Europea el establecimiento de mecanismos extraordinarios para simplificar la gestión y el control de estas ayudas.



En la página web del FEAGA ([www.fega.es](http://www.fega.es)) se puede consultar el informe donde se detalla el pago, a 30 de junio de 2020, de los fondos europeos FEAGA y FEADER, que configuran la PAC.

## Documentos

 [20.08.05 pagos PAC](#)

 [gprensa@magrama.es](mailto:gprensa@magrama.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL I  
28071 - MADRID  
TEL: 91 347 51 45 / 4580  
FAX: 91 347 5580

[www.magrama.gob.es](http://www.magrama.gob.es)

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | [Accesibilidad](#) | [Mapa Web](#) | [Guía de navegación](#) | [Aviso legal](#) | 